

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 17 - 08
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
II INFORMES INTERNOS DE GESTION		Páginas: 1 de 6

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION DE LA PERSONERIA DE SAN JUAN GIRON DE LA VIGENCIA DEL 2021 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ENERO-JUNIO DEL 2021

Plan de Acción de la Personería Municipal de San Juan Girón VIGENCIA 2021

PLAN DE ACCION DE LA VIGENCIA 2021			
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO O ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA	%DE CUMPLIMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2021
Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses	Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.	Atender, tramitar, sistematizar y efectuar seguimiento y control eficaz a las Peticiones, quejas y reclamos que impliquen asesoría y asistencia al ciudadano	50%
		Atender , Orientar y Garantizar el respeto de los derechos de la población víctima del conflicto armado a través de asesoría jurídica y seguimiento a las acciones adelantadas por la administración municipal	50%
		Indicar la ruta de atención a la población víctima del conflicto armado por la ocurrencia de hechos victimizantes recientes	50%



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
SAN JUAN DE GIRÓN**

Código: EV-GCIN-3

Versión No. 01 - 2020

TRD: 17 - 08

Macroproceso: EVALUACION

Proceso: Gestión de Control Interno

**IIFORMES INTERNOS DE
GESTION**

Páginas: 2 de 6

colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.			
Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso,	Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.	Realizar asesoría jurídica en la presentación de acciones a las entidades municipales	50%
		Orientación y elaboración de Derechos de Petición a fin de garantizar el ejercicio del derecho fundamental de petición de la comunidad	50%
		Realizar seguimiento y verificar la garantía de los derechos e intereses colectivos a través del cumplimiento de las acciones populares o de grupo	50%
		Realizar seguimiento y verificar el respeto y protección de los derechos fundamentales de la población reclusa en la EPAMS- Girón	50%



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
SAN JUAN DE GIRÓN**

Código: EV-GCIN-3

Versión No. 01 - 2020

TRD: 17 - 08

Macroproceso: EVALUACION

Proceso: Gestión de Control Interno

**I INFORMES INTERNOS DE
GESTION**

Páginas: **3 de 6**

defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.			
Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos	Ejercer función de ministerio público, para garantizar el respeto al orden jurídico, el debido proceso, el derecho de defensa y los derechos fundamentales de las personas.	Realizar las intervenciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y de transparencia en los procesos de las entidades públicas Municipales	50%
		Hacer seguimiento en calidad de agente del ministerio público a los procesos que se adelantan ante los jueces municipales, fiscalía local inspecciones de policía y comisarías de familia	50%
		Participar en los diferentes comités que integran las autoridades municipales	50%



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
SAN JUAN DE GIRÓN**

Código: EV-GCIN-3

Versión No. 01 - 2020

TRD: 17 - 08

Macroproceso: EVALUACION

Proceso: Gestión de Control Interno

**II INFORMES INTERNOS DE
GESTION**

Páginas: 4 de 6

humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.		Orientar y Elaborar Acciones de Tutela e incidentes de desacato con el fin de garantizar el derecho a la salud de la población	50%
		Realizar el registro de las veedurías ciudadanas en el municipio de San Juan Girón, a fin de promover el ejercicio del control social, fiscalización de la gestión administrativa y la inversión de recursos públicos	50%
Asegurar el Mejoramiento Continuo en los procesos administrativos y misionales que adelanta la entidad	Implementar el Programa de Gestión Ambiental a través del control periódico del uso Eficiente y Ahorro del Agua y del Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica	La Oficina de Control Interno hará seguimiento, elaborará y presentará Informes mensuales de seguimiento y control al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	50%
		La Oficina de Control Interno hará seguimiento, elaborará y presentará Informes mensuales de seguimiento y control al Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica	50%



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
SAN JUAN DE GIRÓN**

Código: EV-GCIN-3

Versión No. 01 - 2020

TRD: 17 - 08

Macroproceso: EVALUACION

Proceso: Gestión de Control Interno

**II INFORMES INTERNOS DE
GESTION**

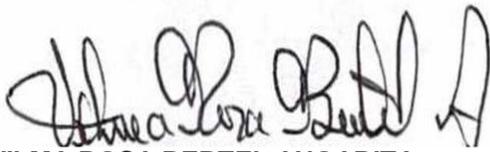
Páginas: **5 de 6**

Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea y Desarrollo y Actualizaciones en Software	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de un Ingeniero o Tecnólogo en Sistemas que en forma permanente realice la implementación y mantenimiento del sistema de seguridad de la información, implementación de la estrategia de gobierno en línea y desarrollo y actualización en software	20%
Capacitar a los funcionarios en relación con el buen uso de los activos de información y socialización de los controles básicos de la norma 27001:2013	Realizar capacitación a todos los funcionarios de la Personería Municipal, sobre el buen uso de los activos de información y socialización de los controles básicos de la norma 27001:2013	20%
Implementar el Programa de Manejo de Residuos Sólidos en la Personería Municipal de San Juan Girón	Adecuar un sitio de almacenamiento de los materiales reciclables que se separan antes de ser entregados para su disposición final	0%

El plan de acción de la Personería de Girón correspondiente a la vigencia del 2021, ha tenido un avance en el primer semestre del 50% en todas sus estrategias, con excepción de las siguientes estrategias, las cuales se ejecutaran en su mayor porcentaje en el segundo semestre del 2021: Estrategia: Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea y Desarrollo y Actualizaciones en Software; Estrategia: Capacitar a los funcionarios en relación con el buen uso de los activos de información y socialización de los controles básicos de la norma 27001:2013;

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: EVALUACION	TRD: 17 - 08
		Proceso: Gestión de Control Interno
II INFORMES INTERNOS DE GESTION		Páginas: 6 de 6

Estrategia: Implementar el Programa de Manejo de Residuos Sólidos en la Personería Municipal de San Juan Girón



VILMA ROSA BERTEL ANGARITA
Asesor de Control Interno
Contratista

